BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 29 de Junio de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

MODIFICACIÓN CARACTERÍSTICAS CONCESIÓN

1517

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe acontinuación:

- Referencia expediente: M-0031/2018
- Solicitante: Explotaciones Agrarias Montero, S.L.(B81557746)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: modificación de las características del aprovechamiento de referencia C-0179/2005(51112/05), de concesión de aguas subterráneas con destino a uso riego
- Caudal de agua solicitado: 6 l/s- Volumen máximo anual: 21 866,6 m3
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Acuífero: Guadalajara (ES030MSBT030.006)
- Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) (X,Y): (483 329, 4 517 925)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Mohernando (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a lapublicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición

expresa al correo habilitado alefecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia de lexpediente.

En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación.A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta adisposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0031/2018, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo
- Comisaría de Aguas
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 21 de mayo de 2020. La Jefa de Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández